

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4989 VAQUERIN, S.A.

El órgano de administración de Vaquerín, S.A., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y atendiendo así la solicitud de doña M.^a Esperanza García López-Casero, accionista titular del 5,87% del capital social, remitida en tiempo y forma, publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración en el domicilio social, Paseo Canalejas, 43-45, 1.º-A, en Salamanca el día 26 de junio de 2018 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, en caso, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar mencionados.

Dicha convocatoria fue publicada el 18 de mayo de 2018 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) n.º 94, y en el periódico La Gaceta Regional de Salamanca el día 24 de mayo de 2018.

En virtud de lo anterior, se añaden los siguientes puntos al orden del día de la referida Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de Vaquerin, S.A.:

Sexto.- Autorización a los socios de la entidad Vaquerin, S.A para el acceso a las fincas propiedad de la entidad.

Séptimo.- Análisis del resultado de la actividad de explotación ganadera llevada a cabo por Vaquerin. Encargo de un estudio a profesional independiente (ingeniero agrónomo) para la adopción de medidas que mejoren la rentabilidad de la actividad de explotación de ganadería extensiva.

Octavo.- Información y análisis de la retribución recibida por las administradoras durante el último ejercicio.

Noveno.- Requerimiento a las Administradoras, para que justifiquen, a los efectos del artículo 217 de la LSC, los siguientes extremos:

1. Sistema de distribución de las retribuciones aprobadas en el punto 4º de la Junta General y Extraordinaria de 26 de junio de 2017, en atención a las funciones y responsabilidades atribuidas a cada una de ellas, con justificación de las mismas (artículo 217.3 LSC)

2. Importes efectivamente recibidos por la remuneración en el ejercicio del cargo y acreditación documental de dichos pagos.

3. Relación de proporcionalidad entre los importes obtenidos en concepto de retribuciones percibidas por el ejercicio del cargo durante el ejercicio 2017, en relación con la situación económica de la sociedad -Cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2016 y cuentas formuladas del ejercicio 2017- (artículo 217.4 LSC)

4. Rentabilidad y sostenibilidad del sistema de retribución del órgano de administración de Vaquerin, S.A. en relación con la situación económica de la sociedad, así como su compatibilidad con la remuneración de asesores externos ((artículo 217.4 LSC)

Décimo.- Requerimiento a las administradoras para su restitución a la Sociedad por ser contraria a la Ley, Estatutos e intereses sociales.

Considerando la convocatoria en el punto segundo y como complemento a la misma, se hace saber a los accionistas, conforme al artículo 287 de la LSC el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos

Salamanca, 30 de mayo de 2018.- Las Administradoras mancomunadas.

ID: A180037656-1